

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 14 de agosto de 2015

ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Sr. Decano

3ro.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

DESIGNACIÓN POR CONCURSO

01) 22670/15

Dpto. DIVERSIDAD BIOL. Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º - Art. 1º).- Aprobar el

Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Carlos URCELAY, Dra. María Teresa COSA, y Dra. Alicia SERSIC.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Eduardo Ramón NOUHRA (Leg. 29589 - DNI 18.413.077) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura "DIVERSIDAD VEGETAL I", del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Silvana LONGO (Leg. 48180 - DNI 29.312.481) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura "DIVERSIDAD VEGETAL I", del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

LLAMADOS A CONCURSO

02) 32921/15

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º - Llamar a Concurso de

Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS I" del Departamento ESTRUCTURAS, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expediente.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

03) 29010/15

DPTO. AERONAÚTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º - Llamar a Concurso de

Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "MECANICA DEL VUELO I", y "SISTEMAS ESPACIALES" y "ENSAYOS EN VUELO", del departamento AERONAUTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expediente.

Art. 3º).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

RENOVACION DE CARGOS POR CONCURSO

04) 5564/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º - Elevar al Honorable

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la renovación de la designación por concurso a partir del 12/06/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Ricardo Néstor

BORELLO (Leg. 27668) en la cátedra "ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la propuesta de mejora correspondiente.-

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

DESIGNACIONES INTERINAS

05) 11006/2015

DPTO. BIOINGENIERIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la cátedra Ingeniería en Rehabilitación y en Biomecánica, del departamento BIOINGENIERIA, a partir del momento en que la imputación presupuestaria proveniente del Convenio-Programa entre la secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba para mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica se haga efectiva en el Área Económica Financiera y desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2º.- Otorgar licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA, en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra Ingeniería en Rehabilitación, del departamento BIOINGENIERÍA desde la fecha de alta en el cargo motivo de la designación del Art. 1º y mientras permanezca tal designación.

06) 36479/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Modificar la dedicación del cargo por concurso, que ejerce la Lic. Gabriela Pilar CABRERA, de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, en la cátedra Probabilidad y Estadística, del departamento MATEMÁTICA, pasando a revistar como Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la misma asignatura, a partir del 1 de agosto de 2015, y hasta el 26/05/2016.-

Art. 2º.- Modificar la dedicación del cargo que ejerce el Cr. Francisco José ZANAZZI, de Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, del Dpto. MATEMATICA, pasando a revistar como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en la mismo asignatura, a partir del 1/08/2015, y hasta el 31/03/2017.

07) 27038/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra BIOESTADISTICA I y en BIOESTADISTICA II, del departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2º.- Designar interinamente a la Biol. Silvia Marcela PEIROTTO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra BIOESTADISTICA I y en BIOESTADISTICA II, del departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta hasta el 31 de marzo de 2017.

08) 27016/2015

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ, en un cargo de Profesora Titular dedicación simple, como Directora del Laboratorio de Comunicaciones Digitales (LCD) y en la asignatura ELECTRONICA DIGITAL III, desde el 1/08/2015 y hasta el 31 de marzo de 2017.

09) 36863/2015

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. Valeria BLENCIO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra QUIMICA APLICADA, del Dpto. QUIMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/3/17.

10) 36636/2015

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Nehuen GONZALEZ MONTORO, en un cargo de Profesor Ayudante dedicación simple interino, en la asignatura INFORMATICA, del departamento COMPUTACION, desde la fecha de alta del cargo mencionado en el Art. 2do y mientras dure su designación en el mismo.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Nehuen GONZALEZ MONTORO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la signatura INFORMATICA, del departamento COMPUTACION, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

11) 36869/2015 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Ana Florencia NADAL, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra QUIMICA ANALITICA GENERAL y en CONTAMINACION Y PERICIAS AMBIENTALES DEL departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, hasta el 31 de marzo de 2017.

12) 36631/2015 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en INTRODUCCION A LA INGENIERIA del departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA hasta el 31 de marzo de 2017.

13) 13711/2015 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Sr. Federico BENELLI, en un cargo de AYUDANTE ALUMNO B, en las asignaturas QUIMICA I y QUIMICA ORGANICA II, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017, y mientras dure su condición de alumno regular.

14) 17476/2015 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Sra. Victoria CHA, en un cargo de AYUDANTE ALUMNO B, en la asignatura QUIMICA BIOLOGICA (dictado y redictado), del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/17 y mientras dure su condición de alumno.

15) 33057/2015 ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar a la Ing. Nancy Edith SALDIS HEREDIA, como Directora de la ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA, según los términos de la Resolución 745-HCD-2010, a partir de la aprobación de la presente y por el periodo reglamentario.

16) 36635/2015 DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Daniel Fernando GARUTTI en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA MECANICA I y en MATERIALES y TECNOLOGÍA del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, a partir del 19 de agosto de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

17) 30654/2015 DPTO. DISEÑO
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Ing. Mario NIETO, como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del departamento DISEÑO, desde el 11/06/2015 y hasta el 31/03/2017, mientras dure la licencia del Ing. Daniel H. RAMÉ.

PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO

18) 10106/2014 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir al estudiante GERARDO JAVIER BRUNAZZO, DNI: 36.935.371, como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el termino de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

19) 21801/2014 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a la estudiante MARIA GRACIA MALLIA, DNI: 35.700.081, como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el termino de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

20) 4901/2015

DPTO. GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra Geología de los Combustibles Minerales, y por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los estudiantes Lautaro Rodino y María Clara Inés Modenesi.

ADSCRIPTO

21) 29717/2012

DPTO. BIOINGENIERIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Declarar al Ing. Luis SAPATA, "ADSCRIPTO" en la asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Dpto. BIOINGENIERÍA.

AYUDANTES DE INVESTIGACION

22) 17478/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar por un periodo de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el marco de la Resolución 171-HCD-2005, para el Proyecto "INDAGACIÓN DE ENFOQUES CREATIVOS Y DESARROLLO DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN INGENIERÍA" a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	DNI
Leandro COMERÓN	36.055.085
Greta Analía JOSE	39.023.681
Macarena PEREZ FERNANDEZ	36.428.879

REPARCIALIZADO

23) 36924/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar los REPARCIALIZADOS para el año 2015 de la Asignatura MATEMATICA I (Plan de Estudios 2012) para la Carrera de GEOLOGÍA, del departamento MATEMATICA.

24) 35913/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la condición de REGULAR en la asignatura METODOS NUMERICOS al estudiante de la carrera de Ingeniería en COMPUTACION, Diego Saúl CAYUN, hasta el 31 de diciembre de 2015.

25) 36453/2015

ESCUELA DE BIOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el dictado en el segundo semestre del año 2015 de las Materias Optativas, Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología Aplicada programados en el ámbito de la Escuela de Biología que se adjuntan en el presente expediente.

CREACIÓN de LABORATORIO

26) 37349/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la creación del LABORATORIO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ROBUSTOS, bajo la responsabilidad del departamento ELECTRÓNICA.
Art. 2º).- Asignar la función de Director del LABORATORIO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ROBUSTOS, al Dr. Pablo FERREYRA, como parte de las tareas del cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva por concurso, desde la fecha de aprobación.

TUTORIAS

27) 7062/2015 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar como Estudiantes TUTORES a: Ximena Ayelen BROIERO, Santiago CASTILLO, Mariela Anahí OVIEDO DIEGO, Rubén Ignacio SANTILLAN, María Zoe MALDONADO VELEZ y Leda SILVERA RUIZ.

Art. 2º).- Disponer para cada estudiante un pago de pesos quinientos cuarenta (\$540) por mes, durante el período que va desde abril a agosto de 2015. Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías/Paceni.

4to.Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

PLAN DE ESTUDIOS

28) 37383/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).-

Permitir a los alumnos de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS del Plan actual 2015 y también de aquellos alumnos que ya hayan realizado el respectivo cambio de plan (Plan 1990 al Plan 2015), a alcanzar las cursadas de las asignaturas desde el 2º año hasta 5º año del Plan 2015.

Art. 2º): Instruir a Despacho de alumnos y Centro de Cómputos a arbitrar los medios para realizar dichas acciones.

DESIGNACIONES

29) 37447/2015

MAESTRIA EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar

como Director de la Carrera de MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES al Dr. Oscar BUSTOS por un período de dos (2) años.

Art. 2º).- Designar por un período de dos (2) años a los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo Académico Profesional de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes:

Miembros Titulares:

- Dr. Eduardo DESTEFANIS (FCEFyN)
- Dra. Ing. Laura Mónica VARGAS (FCEFyN)
- Dr. Mauro VALENTE (FAMAF)
- Dra. Silvia OJEDA (FAMAF)

Miembros Suplentes:

- Dr. Luis CANALI (FCEFyN)
- Lic. Jesús CALDERÓN (FAMAF)

30) 32145/2015

ESCUELA DE BIOLOGIA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar

como Director de la Escuela de Biología al Dr. Carlos URCELAY a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

BECARIOS

31) 36366/2015

CV. DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar

al estudiante de la carrera de Ingeniería Química, Sr. Paolo DEPIANTE (DNI: 28.361.630), como Becario del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del departamento ESTRUCTURAS, a partir del 1º de julio de 2015 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º).- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.

Art. 3º).- La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Dpto. Estructuras.

32) 36364/2015

CV. DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Designar

al estudiante de la carrera de Ing. AERONÁUTICA, Sr. Marcio Luis LORENZOTTI (DNI: 36.055.743) como becario del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Dpto. Estructuras, a partir del 1º de julio de 2015 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º): Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.

Art. 3º): La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

Art. 4º): El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Dpto. Estructuras.

33) 38144/2015 PROYECTO

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º):

Designar a los estudiantes de la carrera de Ing. Civil, Srta. Julieta PACHARONI (DNI: 36.125.895) y al Sr. Guillermo Arturo MARIANACCI (DNI: 36.428.944) por el término de tres (3) meses, y al Sr. Lorenzo MONDEJAR (DNI: 36.233.906) por el término de cuatro (4) meses, como becarios de Asistencia Técnica para el Proyecto "LICENCIAMIENTO DE POLOS GENERADORES DE VIAJES", a partir del 1º de agosto de 2015.

Art. 2º): Designar al Ing. Jorge GALARRAGA como Director de las Becas.

Art. 3º): El Director de las Becas deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

Art. 4º): El gasto ocasionado por esta designación será afrontada con fondos subsidiados por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (según Res. SPU 4537/2014), en el marco del Proyecto Convocatoria Universidad y Transporte.

34) 38045/2015 CV DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º):

Designar al estudiante de la carrera de Ing. MECÁNICA ELECTRICISTA, Sr. Benjamín RIVERO (DNI: 34.071.343) como becario del Laboratorio de Alta Tensión, a partir del 1º de agosto de 2015 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º): Designar al Ing. Ezequiel TURLETTO como Director de la Beca.

Art. 3º): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

Art. 4º): El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación de Alta Tensión.

REVALIDAS

35) 33603/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar

la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante HIDALGO, JUAN EMILIO (DNI 32.106.930 – Matricula 32106930), para la carrera de Ing. Civil desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

36) 33009/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar

la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Laura Daniela SANTILLAN, para la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 1990) en el período lectivo 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso e, del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

37) 31252/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar

la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Paula Yael PAEZ, para la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 1990) en el período 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c, del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

38) 34774/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º Autorizar la

excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Natalia Fernanda FERREYRA, para la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 1990) en el período 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, incisos a y c, del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

39) 35594/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante ALIAGA, FEDERICO (DNI 26.179.601 – Matricula 199605070), para la carrera de Ing. Civil desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

40) 33586/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Silvina Edith CANOVAS, para la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 1990) en el período 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a, del Anexo I de la Ordenanza nº 004-HCD-2006.

PAGOS

41) 33447/2015

MAESTRÍA EN MANEJO EN LA VIDA SILVESTRE

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).-

Autorizar al pago excepcional vinculado a las tesis de los estudiantes de la MAESTRÍA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE según el siguiente detalle:

APPELLIDO	NOMBRES	MONTO
ACONCHA	IRENE	\$2000
AGUIRRE	CAROLINA	\$2000
ALAMO	ANA PAULA	\$2000
AVILA	BELEN	\$2000
BALBIS	MALEN	\$2000
CABRERA TELLEZ	LAURA C.	\$2000
CONIGLIONE	JUAN PABLO	\$2000
FERRER	DIEGO	\$2000
GIOVANOLA	CECILIA	\$2000
GOMEZ	CESAR	\$2000
GONZALEZ CALDERON	ALVARO	\$2000
JAACKS	GERMAN	\$2000
MAMANI	VILMA	\$2000
ORTEGA	LENNY	\$2000
PERASSO	MARIA LAURA	\$2000
QUIROGA	SOFIA	\$2000
VALLEJO	PAMELA	\$2000
BADINI	JULIETA	\$2000
	TOTAL	\$36000

Art. 2º).- El presente pago será afrontado con fondos de la MAESTRIA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE.

REGLAMENTO

C.V. INVESTIGACION Y EDUCACIÓN EN CIENCIAS

42) 57722/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el reglamento interno de funcionamiento del mismo, según Anexo I.

Art. 2º).- Designar como Responsable y Responsable Alterno del Centro de Vinculación para la Investigación y la Educación en Ciencias, a la Dra. Rosanna FORESTELLO y a la Prof. Leticia GARCIA, respectivamente.

LICENCIA ESTUDIANTIL

43) 02001/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- No otorgar licencia estudiantil al Sr. Kevin William GUMIEL por no estar su solicitud enmarcada en la Ordenanza Nº 12-HCS-2010.

INCENTIVO DOCENTE

44) 17122/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40 inciso g y la Resolución Nº 80/2010, de acuerdo al ANEXO I.

45) 9425/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40 inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I.

46) 13179/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40 inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I.

47) 18166/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40 inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I.

5to.- Horario y lugar de la próxima reunión